

Guía temática FINANCIERA

Diego Baena Toro
Jorge Humberto Ramírez
Hernán Hoyos Walteros

ECOE
EDICIONES





Diego Baena Toro

Tecnólogo en gestión bancaria y financiera. Administrador financiero, especialista en administración financiera. Diplomado en gerencia de procesos, docencia universitaria y en sistema financiero y banca.

Funcionario de Bancolombia - Centro de operaciones. Catedrático de American Business School, Corporación Universitaria Remington y la Universidad del Quindío en programas de administración de negocios y financiera.



**Jorge Humberto
Ramírez Osorio**

Economista, especialista en administración pública. Especialista en administración de empresas. Magíster en gerencia de talento humano. Docente, director y decano de la Facultad de Economía (Univ. Gran Colombia - Secc. Armenia). Se ha desempeñado en cargos directivos y de administración en empresas del sector público y privado.

Docente y director del programa de administración financiera (Univ. del Quindío). Docente universitario en la ESAP, Univ. Antonio Nariño, Univ. del Valle, Fund. Univ. San Martín y CUN.



Hernán Hoyos Walteros

Tecnólogo en gestión bancaria y financiera. Profesional en administración financiera. Especialista en gerencia de instituciones educativas. Licenciado en electricidad y electrónica. Magister en gerencia del talento humano. Catedrático de la Universidad del Quindío y San Martín. Coordinador y director del programa académico Universidad del Quindío - UIS.

Guía temática FINANCIERA

**Diego Baena Toro
Hernán Hoyos Walteros
Jorge Humberto Ramírez Osorio**

PRÓLOGO

Pretendemos dar a conocer la diversidad de un material intelectual, con énfasis en la administración financiera.

Nuestro sistema financiero, está dando cambios, relativamente, en un contexto atípico, pero que en su procedimiento resultan favorables, no solo para el mercado bancario sino también para cada inversionista y por consiguiente para cada uno de los consumidores de dicho conjunto; buscando así, una preparación estratégica para ingresar a mercados foráneos.

En un sistema conocido por todos, con un mercado de pequeñas proporciones, comparado inclusive con algunos países vecinos y del cual, se vienen presentando reingenierías, reestructuraciones y movimientos significativos, desde la última crisis de 1999, en donde hemos podido apreciar, diferentes fusiones, escisiones, absorciones, ventas tanto públicas como privadas; en un resumen a nivel de productividad, se nota la diferencia, entre grupos altamente competitivos y de aquellos que solo intermedian con sus clientes.

Esa evolución, ese proceso tan cambiante hoy día, nos condiciona a estar actualizados con la terminología, el léxico o lenguaje, utilizado en cada transacción, operación, procedimiento, que involucran los variados productos, regulados por las diferentes normas, políticas, reglamentos y en general, por todo aquello que rodea y controla la banca en Colombia.

Dadas las circunstancias, se ha trabajado en **La Guía Temática Financiera**; que en un comienzo, se definió como un trabajo de consulta personal, que sirviera de guía en temas como las finanzas; con ayudas tales como cuadros, esquemas, bosquejos, fórmulas y tablas.

Este material está dirigido a todo tipo de persona, involucrada en un **proceso**, **consulta** o **trabajo**, de la administración financiera y especialmente del mercado de servicios del sistema financiero.

Llámesese **proceso**, de una persona en el sistema financiero, a aquella que se beneficia como cliente directo o indirecto o como tenedor de los diferentes productos de un determinada entidad financiera, compañía de financiamiento comercial o aseguradora, entre otros.

Como **consulta**, para quienes deseen conocer o interpretar más allá de una transacción, qué es lo que están haciendo en una entidad financiera; para aquellos que quieran realizar la conversión de sus tasas de interés y la misma liquidación del pago por el costo del capital utilizado; como también, las diferentes instituciones establecidas por el Gobierno en el control y vigilancia del mercado financiero.

Por el **trabajo** de la administración financiera, no solo para las personas que intervienen como empleados o funcionarios del mismo sistema financiero, sino también, para los estudiantes y profesores activos en las carreras afines.

Aunque la consulta esté al alcance de cualquier persona, de este material, los más beneficiados, serán aquellos estudiantes que estén cursando la carrera de Administración Financiera, Administración de Negocios y muy probablemente, en algunas áreas de la Contaduría, Economía y Derecho; como también para los profesores que intermedian en este proceso de aprendizaje educativo.

Diego Baena Toro



ABROGACIÓN DE DERECHOS: /Instrumento de reestructuración de pasivos que permite que una empresa elimine las deudas de su balance general, mediante el establecimiento de un fideicomiso irrevocable que generará flujos futuros de efectivo suficientes para dar servicio a una nueva deuda de menor cuantía.

ACCESO A MERCADO: /Capacidad de acceso de productos a un mercado, de acuerdo con las restricciones arancelarias o para-arancelarias vigentes en un país, territorio o grupo de países, de acuerdo con la normativa nacional, regional o multilateral para el ingreso de productos importados a ese mercado nacional. Determina la posibilidad real de los proveedores nacionales de bienes y servicios para competir frente a los productos importados (acceso al mercado nacional), o de los proveedores nacionales para penetrar en un mercado externo (acceso a terceros mercados).

ACCESO MÍNIMO –Acceso Actual- : /Se refiere al volumen, contingente o cuota de importación (determinado cuantitativamente), de un producto determinado para el cual un país acepta condiciones de ingreso a su mercado, en posiciones arancelarias preferenciales a las importaciones adicionales que superen el volumen determinado en el contingente, las

cuales ingresan, normalmente, con aranceles muy superiores. Usualmente, se refiere a los productos que se les fijó arancel en la Ronda Uruguay y del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT).

ACCIÓN: /Las acciones son títulos nominativos de carácter negociable que representan un porcentaje de participación en la propiedad emisora del título. Solo pueden ser negociadas las emitidas por sociedades anónimas. La rentabilidad de la inversión está ligada a las utilidades obtenidas por la empresa en la que invirtió a través del pago de dividendos, así como la valorización del precio de la acción en bolsa.

/Título que acredita y representa cada una de las partes en que se considera dividido el capital de una sociedad anónima que es la parte alícuota del capital, valor de renta variable, tiene un valor de vencimiento de la inversión desconocido e incierto.

/El propietario de las acciones o accionista, adquiere la calidad de socio y, como tal, tiene derecho de participar, en proporción a su aportación, en el reparto de beneficios y en la parte que le corresponda si se liquida la empresa.

ACCIÓN AL PORTADOR: /Es la que no identifica el nombre de su propietario,

Textos universitarios publicados

Área: Contabilidad y finanzas

- Administración o gestión de riesgos - E.R.M. y la auditoría interna, **Rodrigo Estupiñán Gaitán**
- Análisis financiero y de gestión, **Rodrigo Estupiñán Gaitán y Orlando Estupiñán Gaitán**
- Capital intelectual & Contabilidad del conocimiento, **Samuel Alberto Mantilla B.**
- Contabilidad Administrativa, **Gonzalo Sinisterra V., Luis Polanco**
- Contabilidad de costos, **Gonzalo Sinisterra V.**
- Contabilidad de entidades de economía solidaria, **Hernán Cardozo Cuenca**
- Contabilidad general, **Ángel María Fierro Martínez**
- Contabilidad pública, **Jairo A. Cano, Hernán Pulgarín, Luis Alonso Colmenares, Francisco Javier Cardona**
- Contabilidad y auditoría ambiental, **Rob Gray, Jan Bebbington, Diana Walters, Samuel Alberto Mantilla B. (Traductor)**
- Contaduría internacional, **Eutimio Mejía, Carlos Montes, Omar de Jesús Montilla**
- Control, auditoría y revisoría fiscal, **Jesús María Peña B.**
- Costos aplicados a hoteles y restaurantes, **Ricardo Rodríguez Vera**
- Cuentas de orden fiscal, **Javier E. García Restrepo**
- Cuentas de orden, **Javier E. García Restrepo**
- Diccionario de términos financieros y bancarios, **Robert Marcuse**
- E-cont@bilid@d, **Samuel Alberto Mantilla**
- El Patrimonio en las sociedades comerciales, **Ángel María Fierro**
- Estados financieros, consolidación y método de participación, **Javier E. García R.**
- Estados financieros, normas para preparación y presentación, **Javier A. Carvalho**
- Estándares/Normas Internacionales Información Financiera IFRS (NIIF), **Samuel A. Mantilla**
- *Guía temática financiera*, **Diego Baena Toro, Jorge Humberto Ramírez Osorio, Hernán Hoyos Walteros**
- IFRS, valor razonable y gobierno corporativo, **Dimitris Chorafas, Samuel Alberto Mantilla (Traductor)**
- Normas y procedimientos de la auditoría integral, **Yanel Blanco Luna**
- Operaciones bancarias internacionales, **Robert Marcuse**
- Papeles de trabajo, **Rodrigo Estupiñán Gaitán**
- Plan Único de Cuentas - PUC, **Enrique Romero Romero**
- Presupuesto y contabilidad pública, **Enrique Romero Romero**
- Pruebas selectivas en la auditoría, **Rodrigo Estupiñán G.**
- Sistema integral de ajustes por inflación, **César A. León Valdés**

Colección: Diccionarios

- Diccionario básico de criminalística, **Francisco Álvarez Díaz Granados**
- Diccionario de comercio internacional, **Cristóbal Osorio Arcila**
- Diccionario de periodismo, publicaciones y medios, **Jorge Consuegra**
- Diccionario de psicología, **Natalia Consuegra**
- Diccionario de términos financieros y bancarios, **Robert Marcuse**

Guía temática FINANCIERA



¿Por qué Guía Temática? porque en la mayoría de los términos, la definición o el concepto, se muestra en formas diferentes, cada uno bajo el signo / y acompañados en algunos de los casos, por cuadros, tablas o fórmulas.

¿Por qué Financiera? porque todo el tema, su contenido, su estructura, le corresponde, está basado en la administración financiera.

Es un formato, que nos guía, nos ilustra, paso a paso, desde el año de 1923 cuando se dio forma al sistema financiero, con la creación del Banco de la República, en lo que conocemos como la misión Kemmerer y finaliza en el año 2005 con la esperada fusión de la Superintendencia Bancaria y la Superintendencia de Valores, denominada, Superintendencia Financiera. Contiene, además, los aspectos fundamentales, en el período antes de 1923.

Colección: Textos universitarios

Área: Contabilidad y finanzas - Dictionarios

ECOE
EDICIONES



www.ecoediciones.com

978-958-648-533-3



9 789586 485333